

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN FORMULADO AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE REANUDE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ENLACE DE ESTA DEPENDENCIA CON EL PODER LEGISLATIVO LOCAL, A EFECTO DE CONTAR CON UNA VINCULACIÓN PERMANENTE PARA AGILIZAR DIVERSOS TRÁMITES EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- DICTAMEN FORMULADO AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A CONSIDERAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA EN TODAS SUS ETAPAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA "LX" LEGISLATURA A ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, EMITIDO POR LA HONORABLE "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2018 PARA SU CONOCIMIENTO Y ESTUDIO.
- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. La Presidencia da la bienvenida a los representantes de medios de comunicación y público que gentilmente nos acompañan, bienvenidos, esta es su casa.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. De acuerdo con la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista para la asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias Secretaria. Compañeros diputados, sólo les pido que se recorran, no importa, ¿Si me ayudan por favor? están muy lejos. Muchísimas gracias diputados. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las diez con trece minutos del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.

Con apego en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social será pública. Solicito a la Secretaria dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen formulado al punto de acuerdo, para que se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que se reanude el funcionamiento de la Oficina de enlace de esta dependencia con el Poder Legislativo Local, a efecto de contar con una vinculación permanente para agilizar diversos trámites en materia de salud, presentada por la diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario de morena.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen formulado al punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de México a considerar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del cáncer de mama en todas sus etapas, así como la creación de un fondo para la reconstrucción mamaria en el Estado de México, presentado por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Lectura del acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la "LX" Legislatura a establecer un mecanismo de coordinación institucional con la Secretaría de Salud, emitido por la Honorable "LX" Legislatura del Estado de México, el día 30 de octubre del 2018 para su conocimiento y estudio.

4. Aprobación del plan de trabajo de la comisión.

5. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. La Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaria, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan a levantar la mano. ¿En contra, en abstención? SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En relación con el punto número uno del orden del día, la Presidencia se permite referir que con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura, en su oportunidad remitió a la Comisión Legislativa de Salud Asistencia y Bienestar Social para su estudio y dictamen, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México para que se reanude el funcionamiento de la oficina de enlace de esta dependencia con el Poder Legislativo Local, a efecto de contar con una vinculación permanente para agilizar diversos trámites en materia de salud.

Para favorecer el estudio el punto de acuerdo fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La iniciativa de decreto fue presentada a la aprobación de la Legislatura por la diputada Rosa María Zetina González, integrante del Grupo Parlamentario de morena, en uso del derecho dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Los Integrantes de las Comisiones Legislativas desprendemos del estudio realizado que el punto de acuerdo tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México para que reanude el funcionamiento de la oficina de enlace de esta dependencia con el Poder Legislativo Local a efecto de contar con una vinculación permanente para agilizar diversos trámites en materia de salud.

#### CONSIDERACIONES

La "LX" Legislatura es competente para conocer y resolver el punto de acuerdo en atención a lo dispuesto en los artículos 56 y 51 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y

Soberano de México que la facultan para expedir acuerdo en todos los ramos de la administración del Gobierno.

Los Integrantes de la Comisión Legislativa destacamos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señalen su artículo 4 el Derecho de Toda Persona a la Protección de Salud y este derecho humano consagrado en nuestra ley fundamental obedece a la trascendencia que tiene para la vida de las personas y para la propia comunidad siendo estimado como un bien social.

En este sentido la Organización Mundial de Salud precisa que la salud es un estado de bienestar físico y mental y social y no de la simple ausencia de la enfermedad o padecimiento y determina también que es un derecho humano trascendente aun cuando la salud ha sido elevada a un rango constitucional y es reconocido como un derecho fundamental de los mexicanos a preciamos que la nación mexicana y el Estado de México enfrenta grandes desafíos en la materia derivado de una realidad que no puede soslayarse y que es multifactorial incluyendo aumento de la población, transición epidemiológica, falta de recursos económicos para el sector salud y deficiente prestación de servicios entre otras causas.

Por eso coincidimos en que es indispensable apoyar a la salud de los mexicanos, favoreciendo el desarrollo de todas aquellas acciones que contribuyan a su consolidación y fortalecimiento que permitan su adecuada prestación y regulación que concurren a la atención de las necesidades y a las demandas de la población por ello, compartimos el objeto planteado por el punto de acuerdo que nos ocupa.

Advertimos que en nuestro carácter de representantes populares es un imperativo trabajar de manera corresponsable con la administración pública del Estado de México con los 125 Municipios para mejorar el Sistema de Salud de la entidad como se menciona en la parte expositiva del punto de acuerdo.

Por ello, creemos también que la apertura de una oficina de enlace facilitara la vinculación permanente con la Secretaría de Salud Estatal y permitirá coadyuvar en el mejoramiento de los servicios de salud, encontramos que existe un antecedente sobre el particular pues la "LX" Legislatura trabajó en conjunto con la Secretaría de Salud del Estado y en noviembre de 2016 instaló una oficina de enlace legislativo que tenía la función de estrechar las relaciones interinstitucionales con el Poder Legislativo Estatal y Federal lo que permitió agilizar diversos trámites en materia de Salud e hizo posible la colaboración activa del Poder Legislativo y la coordinación de esfuerzos en favor de mejores servicios para la población, más aun como lo refiere la exposición de motivos el punto de acuerdo no generó ningún costo adicional a la Secretaría de Salud, por lo que compartimos el propósito de que el trabajo coordinado con la Secretaría de Salud del Estado de México, no se limite a una sola Legislatura, sino que genere de manera permanente con el Poder Legislativo, en consecuencia es pertinente exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México para que se reanude el funcionamiento de la oficina de enlace de esta dependencia con el Poder Legislativo Local, a efecto de contar con una vinculación permanente para agilizar diversos trámites en materia de salud.

Por las razones expuestas, justificada la conveniencia social del punto de acuerdo y acreditando los requisitos legales de fondo y forma, nos permitimos concluir lo siguiente:

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que se reanude el funcionamiento de la oficina de enlace de esta dependencia con el Poder Legislativo Local, a efecto de contar con una vinculación permanente para agilizar diversos trámites en materia de salud.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos pertinentes. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los diez días del mes de diciembre del dos mil dieciocho.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se integra a la comisión el diputado José Antonio García García, en el cual le damos la más cordial bienvenida.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría comunicará los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El punto de acuerdo fue sometido a la consideración de la Legislatura por la Diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario de morena, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En cumplimiento del procedimiento legislativo aplicable esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con el que se acompaña y pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Secretaria por favor si puede.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. ¿Hay algún orador?, ¿alguien más?

Presidenta sólo se registró una participación del diputado José Antonio García García y el diputado Juan Maccise y Rosa María. ¿Alguien más? Presidenta la lista de oradores ha sido integrada, la primera participación es el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, buenos días diputados.

Estamos a favor, mi posición es a favor de que haya una oficina de enlaces, muy importante la atención y ese acercamiento como primer vinculo de la ciudadanía y nosotros como integrantes de esta comisión. Estoy escuchando que ya había un antecedente de una oficina de enlace. Yo me iría un poquito más allá, escucho que no, no tenían ningún gasto corriente para la Secretaría de Salud, mi pregunta es, ¿quién estaba a la atención de esa oficina de enlace?, porque bueno los diputados tenemos un presupuesto que se ha venido recortando y que si necesitaríamos para esa oficina de enlace, personal y también pensar en la ubicación y si vamos a tener algún costo de alguna renta; entonces, a mí sí me preocupa que no podamos tener los elementos claros sobre todo de personal y sobre todo de la oficina de punto de ubicación y sobre todo también la pregunta que yo dejo aquí sobre la mesa es, ¿en qué región se va a ubicar esta oficina de enlace?, porque aquí hay una representación de cada uno de nosotros, que somos responsables de varios municipios con respecto al distrito; pero que punto sería el más conveniente para efecto de que pudiéramos brindar una atención de calidad y yo estoy seguro que desde la propia Secretaría de Salud, el propio secretario lo que nos daría la atención y el aval, pero son las preguntas que yo dejo sobre la mesa y que no me gustaría que no las aclaremos, no ahorita que estamos aquí diputados. Gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El diputado Juan Maccise Naime.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, buenos días compañeras y compañeros diputados.

Únicamente mencionar que la postura de la fracción parlamentaria del PRI es a favor de que exista una oficina de atención o vinculación con el Poder Legislativo ya que el tema de salud es un tema muy sensible y creo que aunado al tema de la seguridad pública, el de salud es de los más demandados por la ciudadanía.

Entonces yo me sumo a nombre de la fracción del PRI, es de mucha ayuda una oficina que nos esté apoyando con la celeridad de los tramites y la atención al público, hago mías las palabras del diputado Pepe Toño García, en el sentido de que si contemos con todos los elementos técnicos para poder hacer realidad este proyecto. Si se va a destinar persona ya existente, si no, si se contará con oficinas, porque se requiere infraestructura, yo estuve a cargo de una área similar a nivel nacional en el Instituto Mexicano del Seguro Social y entiendo bien el manejo de esto, entonces

obviamente si tiene que implicar recursos materiales y recursos humanos. Sería cuanto, muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Rosa María Zetina

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muchas gracias Presidenta, buenos días a todos.

Sí efectivamente, en este caso, el enlace de la oficina existía y no contribuía a ningún gasto extra por parte de los diputados, más bien era un enlace que tenía esta oficina directa con los diputados, nosotros somos gente y diputados por elección popular, comúnmente todos los diputados tenemos esta situación de que nuestros ciudadanos se acercan a nosotros cuando tienen algún percance de salud por alguna situación que a veces no pueden canalizar bien e su paciente o no los atienden rápido, equis circunstancia, para eso servía la oficina, esta oficina se encontraba la dirección era en la avenida Morelos esquina con Josefa Ortiz de Domínguez en el Municipio de Toluca, y esta oficina era el enlace de las oficina para las en las instalaciones de la Secretaría de Salud, no, a ningún costo en lo más mínimo, era personal de la Secretaría de Salud la que los atendía y tenía el enlace directo con todos los diputados, que es lo que se pretende, que sigamos teniendo en enlace para dar un mejor servicio a todos nuestros contribuyentes. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Se ha terminado la lista de oradores, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. ¿Alguien más que tenga un comentario?

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Estamos buscando en todo momento un planteamiento en donde yo coincido con el diputado Maurilio, que también lo comentó en tribuna, en todos los aspectos son autonomía, desde este Congreso Local, si nosotros le pedimos al Secretario de Salud esta extensión para efecto de que nosotros podamos coordinar nuestras peticiones, entonces nada más sería que nos sentáramos con él y le pidiéramos la atención para que a la mejor pudiera reactivarse esa oficina, sin embargo, yo quisiera que dependiera un poco ese tratamiento de instalación de oficina de enlace en cuanto a las decisiones y en cuanto a la apertura de esos recursos materiales, de esos recursos humanos para efecto de que sea una coordinación directa de parte de nosotros respecto a nuestras propias peticiones, porque ya sabemos en dónde está el secretario de salud, y yo iría a su oficina o desde una llamada le pediría una atención para determinado ciudadano, respecto a algún caso en particular.

Le vamos a dejar a la Secretaría de Salud que siga atendiendo y dando esa atención directa o vamos a buscar desde que me parece un parte aguas importante e nosotros como Comisión una oficina propiamente de enlace desde esta legislatura, en coordinación tal vez con la Secretaría de Salud ¿Si me explico? en cuanto al aspecto de autonomía de nosotros comisión, respeto de esas peticiones que no van a crear directamente a nosotros.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Esta oficina y tener el enlace con todos los diputados, pones a su disposición esta oficina para que todos, todos, no importa del grupo parlamentario, que seamos todos, todos estaremos involucrados en tanto la comisión que es la que lleva pues en esta caso la Comisión tendría que ser la más ligada, pero todos los diputados tendrán que estar completamente encontrados con éstas. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Diputada se pretende porque no sé si de pronto en sus distritos tengan problemáticas de salud, yo si les he dicho algunos compañeros diputados de los que he platicado, que no necesariamente hay que comunicarse conmigo, con el Secretario, la verdad es que si esto pesa tiempo y en cuestiones de salud es el tiempo lo más importante y si está muy bien esto en tu comentario diputada de que generemos las condiciones para dar solución, que sea pronta y que no de unos cuanto o de un grupo sino que se sea de manera general, porque aquí todo somos de la Comisión. Alguien más que quiera comentar algo.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ Si perdón si efectivamente esto es parar todos sobre todo porque tenemos que ver el problema más real que tenemos en problemas de salud, es el desabasto de medicamento y de material quirúrgico en diferentes hospitales , entonces lo que

tenemos que hacer, nuestra comisión dirigida por nuestra Presidenta ella también ya platicó con el secretario precisamente para hacer recorridos en todos los diferentes hospitales en los diferentes municipios, entonces vamos a reforzar mucho de este trabajo, porque como dicen y si es cierto, la salud es lo más importante, teniendo salud tenemos casi todo, entonces y si nosotros nos preocupamos por eso más que nada por nuestros ciudadanos, que estén atendidos que están bien cuidados vamos a tener mejores habitantes. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En el desayuno si se acuerdan quienes fueron la mayoría verdad, le comentábamos al diputado José Antonio que sería usted, sí, claro que si en ese desayuno se habló acerca de las dudas de las inquietudes que teníamos en el sector salud, la verdad el secretario fue muy abierto, nos escuchó atentamente ya antes de que hiciéramos este punto de acuerdo, diputada no me dejará mentir, digo, dígame si me equivoco, mi memoria falla, dijo que si estaba de acuerdo, que no teníamos ningún problema, entonces solo hay que llevar los trámites que sean necesarios, o no, él está de acuerdo, nosotros estamos también colaboración el yo creo que nada más es cuestión como lo dice el diputado José Antonio, de platicarlo y quedar en un buen acuerdo, alguien más que quiera comentar algo.

Esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pido a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva manifestarlo. ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Pido una disculpa. La votación va a ser de manera personal, les vamos a pasar el micrófono, tienen que decir su nombre completo por favor, su posición si es a favor o en contra y el sentido.

*(Votación Nominal)*

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. A favor, motivo de que sí se ponga la oficina, porque sí se requiere, con urgencia se requiere la oficina, porque yo tengo muchas peticiones, no tan sólo de salud, que no haya medicamento, sino de canalizar a pacientes, a los especialistas. Yo ahora traigo una lista que sí me gustaría pasárselo hoy mismo al Secretario, para que nos resuelva estas situaciones que ya son enfermedades crónicas y requieren una atención al momento; pero ya con una resolución. Gracias.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. A favor de urgente necesidad de reabrir esa oficina.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Yo quería pasar al último para darles las gracias a todos, las gracias por todos los ciudadanos que van a estar beneficiados por esto. A favor, gracias.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. A favor, también me interesa mucho, por mi rumbo no hay medicinas, hay mucho niño con discapacidad y personas adultas que no tienen atención; entonces, estoy a favor, por supuesto que lo antes posible. Gracias.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Estoy a favor, pues muy importante todo lo que han dicho, es muy importante esa oficina, tenemos más posibilidades de atender a más ciudadanos, eso es lo que nos compete a todos los diputados y pues yo sí estoy de acuerdo.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo. En virtud de que ya no hubo solicitudes para discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidenta de la Legislatura, para la programación de su presentación, ante el pleno legislativo. Es Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del dictamen y del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria envíe el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la, otra vez lo repetí.

Considerando el punto número 2 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX; XXII; 68, 62, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX Legislatura" en su oportunidad, remitió a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social para su estudio y dictamen punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de México a considerar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del cáncer de mama en todas sus etapas así como a la creación de un fondo para la reconstrucción mamaria en el Estado de México, presentado por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para facilitar el estudio del punto de acuerdo fue conformado un dictamen y un proyecto de acuerdo que a continuación se servirá leer la Secretaría.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado de México Libre y Soberano de México 38 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, con base en el estudio realizado apreciamos que el propósito principal del punto de acuerdo lo constituye la formulación del exhorto al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Salud a las Comisiones de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas de la "LX" Legislatura del Estado de México, para considerar y destinar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como la creación de un fondo reconstrucción mamaria en el Estado de México.

#### CONSIDERACIONES.

Es competencia de la "LX" Legislatura conocer y resolver el punto de acuerdo de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México que la facultan para expedir acuerdos en todos los ramos de la administración de Gobierno.

Los integrantes de la comisión legislativa reconocemos que el cáncer de mama es un problema de salud pública que amerita la mayor atención y que por lo mismo debe ubicarse como una prioridad en las agendas de los gobiernos federal, estatal y municipal, es evidente que día con día ha ido creciendo y se ha constituido en una de las causas de mayor mortalidad en la población y por ello, es un tema trascendente que exige acciones inmediatas para mejorar los servicios de salud y responder con mayor eficacia a las necesidades de detección temprana, diagnóstico oportuno y tratamiento efectivo de esta tumoración que afecta principalmente al sector femenino de nuestra sociedad.

En este sentido, debemos apoyar todas aquellas acciones que contribuyan al fortalecimiento de la salud y a la disminución de la mortalidad derivada del cáncer de mama, sobre todo la difusión de la información a la población la formación y capacitación del personal el mejoramiento de la infraestructura la adecuada coordinación interinstitucional y entre otros, los sectores público y privado, el fortalecimiento de los recursos económicos destinados a la atención de esta problemática compleja, común y generalizada.

Por lo tanto, coincidimos con el punto de acuerdo cuando plantea que ante ello, el Estado y la sociedad mexicana debemos unirnos y redoblar esfuerzos para revertir esta situación, necesitamos invertir y fortalecer los programas de prevención y atención especializada de salud y

de educación para incrementar el acceso oportuno a la detección al diagnóstico temprano y al tratamiento adecuado.

Estimamos de acuerdo que en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama se exhorta a esta Soberanía que en marco de los trabajo de la aprobación de presupuesto de egresos del año 2019, se destinen y aprueben incrementos en los recursos presupuestales con el objeto de potenciar políticas publicas transversales de prevención, diagnóstico oportuno atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como la reconstrucción mamaria bajo la lógica de que se trata de un problema social y de salud pública.

Así es pertinente que la “LX” Legislatura exhorte respetuosamente al ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a que consideren y destinen recursos para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas así como en reconstrucción mamaria, también que se exhorta a las Comisiones de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas de la “LX” Legislatura, para que en la dictaminación del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, se consideren y destinen recursos para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como reconstrucción mamaria; asimismo, es correcto que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a destinar recursos para la creación de un fondo estatal destinado a la reconstrucción de mamas en los casos de mastectomía para disminuir el efecto psicológico negativo del cáncer de mama en los pacientes.

Por las razones expuestas, evidenciando el beneficio social del punto de acuerdo y cumpliendo los requisitos legales de fondo y forma, nos permitimos concluir los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse el punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de México, a considerar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del cáncer de mama en todas sus etapas, así como la creación de un fondo para la reconstrucción mamaria en el Estado de México, presentado por la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de diciembre del dos mil dieciocho.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. De conformidad con lo mandatado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría expondrá los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La iniciativa de acuerdo fue presentada a la aprobación de la Legislatura, por la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En observancia del procedimiento legislativo aplicable, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. ¿Hay alguien que quiera?, la Diputada Rosa María Zetina, ¿alguien más? Sólo se registró una participación Presidenta, la diputada Rosa María Zetina.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Nuevamente buenos días.

Y si totalmente de acuerdo Presidenta, este es un, son casos muy muy traumáticos para las pacientes y definitivamente si tendríamos que apoyar esta otra propuesta, porque si faltan muchos mastografos en muchos lugares para que estas mujeres y hombres, porque también hay hombres que también padecen estos problemas, muy esporádicos; pero si los hay; entonces, si tendríamos que vernos también obligados a esta situación para prevención más que nada prevención y los que tuvieron que ser sometidas a una mastografía, a una mastectomía perdón, que si sean tratadas a modo de que pueda su, que ellas se recuperen tanto salud, como psicológicamente para que su estima no se vea mermada. Es todo, gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ha concluido la lista de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Respetuosamente voy a hacer este comentario.

Es verdad que las personas que han sufrido este proceso, al final, primero la información, que no hay, tienen que ir a hospitales de la Ciudad de México porque siempre en el Estado nunca hay nada y aparte de que van a la Ciudad de México, en algunos lugares la atención no es muy grata, después de pasar por todo este proceso de la asimilación, viene un momento donde te dicen que te van a quitar pecho porque tienes cáncer, el impacto emocional que generan ante una mujer y que dicho esto, que también es en caso de los hombres, ya hay cáncer de mama en lo hombres. Imagínense lo que sienten las mujeres cuando de pronto las operan y en algunos casos no en todos, puedes recuperar, hacen la reconstrucción mamaria, pero en otros casos me imagino que depende del diagnóstico, te dicen no, te tienes que esperar cierto tiempo.

Al principio, las pacientes usan vendajes que en el cual están contentas por haber ganado una batalla, pero se tienen que enfrentar a una realidad, esa realidad cuando les quitan los vendajes es un vacío y no solo un vacío en el cuerpo, es un vacío porque el cuerpo te mutila al final del día es una mutilación, se sienten incompletas, necesitamos un proceso psicológico que las ayude a empezar a entender todo el procesamiento, y cuando de pronto te dicen si te vamos hacer tu reconstrucción, pero vale 40 mil pesos y entonces nos empezamos a enfrentar a problemáticas ya no psicológicas sino económica y la desesperación de la familia del cómo le vamos hacer ahora, ya ganamos todo, tenemos a nuestra mamá aquí a nuestra hermana, a nuestra tía, pero ahora cómo vamos hacer para juntar tanto dinero, ese es el problema.

Era todo lo que quería decir, espero que su voto lo hagan a conciencia y lo piensen bien. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Se ha agotado la lista de oradores presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Pregunto a las a los diputados y a las diputadas si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo, y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

*(Votación nominal)*

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo.

En atención al punto número 3 del orden del día esta, Presidencia se permite destacar que con sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su conocimiento y estudio del punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la “LX” Legislatura a establecer un mecanismo de coordinación institucional con la Secretaría de Salud, emitido por la “LX” Legislatura del Estado de México, el día 30 de octubre de 2018.

En este orden solicito a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo y lo distribuya entre las diputadas y los diputados para favorecer su conocimiento y estudio, precisando que en su oportunidad llevaremos a cabo su dictamen.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta, le informo que este punto de acuerdo para la lectura aún no lo tenemos, pudiéramos pasar, nos diera su venia para pasar al punto 4 para así ir avanzando en la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En cuanto al punto número 4 del orden del día sobre la aprobación del Plan del Trabajo de la Comisión legislativa de Salud, asistencia y bienestar social, la Presidencia pide a la Secretaría se sirva dar lectura al plan de trabajo y presentación de la propuesta de cronograma de actividades de la Comisión.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta, la presentación de la propuesta y cronograma de la Comisión, consiste:

- 1.- Sesión ordinaria de Comisión.
- 2.- Audiencias públicas.
- 3.- Mesas de trabajo.
- 4.- Visitas de supervisión sorpresa a Unidades de Salud del Estado.
- 5.- Caravanas de salud.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. La Presidencia abre la discusión en lo general del Plan de trabajo y consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

El cronograma que se está mostrando, es especialmente en los puntos del cronograma, son sesión ordinaria de Comisión, Audiencia pública, mesas de trabajo y visitas de supervisión sorpresas a unidades de Salud del Estado de México y las Caravanas de salud. Entiendo que hay un periodo de vacaciones que yo no la había contemplado, yo pensaba que si trabajaban en todos los momentos, pero sí les quiero decir que este es una propuesta en el cual también la vamos a modificar en cuanto nos lleguen sus comentarios, estos se los vamos a mandar a sus correos electrónicos y espero que me lleguen los comentarios precisos y en el tiempo que se menciona, porque si bien en el anteproyecto que se entregó sólo nos llegaron los comentarios de la diputada Rosa María y que le agradezco, fueron tomados en cuenta muchísimas gracias diputada y que bueno, en este cronograma, de actividades, también podríamos utilizar el tiempo de receso, que podamos aplicarlo a los distritos, si bien a mí también lo que me interesa es recorrer los hospitales y centros de salud, de manera sorpresa, porque de repente dicen, van a venir lo diputados y me ha pasado, me ha pasado de que en la puerta le dicen viene la diputada y no he ido en plan de trabajo, realmente si he ido en cuestión de salud y veo que tengo diez doctores a mi cargo y les dije felicidades no, hójole como que los mexiquenses se equivocan, pues me están atendiendo diez doctores, el servicio es rápido y los estudios son oportunos, entonces o se están equivocando, las personas o realmente el servicio de esta equivocado, pero no, no necesitamos llegar con el nombre de diputados, porque realmente ese servicio debe de ser para toda la población igual, o sea no porque ahorita esto se termina y después que pasa, con la atención siempre va ser de muy mala, pues si mala es mala.

Y pues podemos también programar las caravanas de salud, en sus distritos, vayan pensando en donde, yo sé que en el Estado de México en todos lados ni siquiera tenemos prioridad de municipios, pero eso es lo que se pretende hacer y seguir con las mesas de trabajo y no sé si alguien tenga alguna duda o quiera hacer el uso de la palabra, si las fechas se van a modificar, si les digo no sabía de pronto de los recesos, pero si podríamos ocuparlo en campo y pues ahí si espero sus comentarios, esto es como un ejemplo y en el cual si me gustaría fortalecerlo con cada uno de ustedes.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta; la diputada Marta Ma del Carmen Delgado, quiere participar, por favor diputada.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO. Gracias, yo les quiero informar compañeros diputados que yo ya hice las visitas sorpresa a las clínicas y desgraciadamente, pues lo que dice la compañera diputada, a ella le tuvieron 6 médicos, bueno 10, yo no corrí con la misma suerte, yo llevé a un paciente con un problema que la canalizaron de Valle de Bravo, le pidieron canalizada que llegara con acompañante, porque su caso era grave, resulta que la persona que la recibió en el Mónica Pretelini, desgraciadamente no la dejó entrar, estando yo al lado de ella, no dejó entrar el acompañante, yo entré como cualquier ciudadano, me percaté de la mala atención que tiene el Mónica, de la falta de medicamentos y esa paciente la pongo como ejemplo. Le dieron su receta después de, ingresamos a las siete de la mañana y salimos a la una de la tarde, vean qué calvario, para darle dos medicamentos y la hicieron que firmara que estaba recibiendo su medicamento completo, cuando no le entregaron el medicamento.

Yo pasé a reportarlo con el director, una vez que hice el reporte, sí le dije soy la diputada Marta Ma del Carmen Delgado Hernández, del Distrito X de Valle de Bravo y no se vale que hagan esta clase de canalizaciones con los pacientes, porque no se ponen a pensar lo que gasta el paciente, aparte de venir enferma, gravemente, no darle el medicamento y no darle la atención adecuada.

Lo mismo me pasó con un paciente en el Adolfo López Mateos, una persona con dos infartos de 83 años de edad, le negaron la ambulancia en Valle de Bravo, se la trajeron sus familiares a Toluca al Adolfo López Mateos y después se equivocaron los servidores públicos, se equivocaron, le quitaron el pase que tenían que tener su acompañante y yo sí quiero decirle al representante del Adolfo López Mateos, que sí me escuchó, le hice la llamada y después de dos horas sí solucionaron el problema de la persona del infarto, sí, pero tuvo que ir él personalmente, a solucionar ese caso.

Diputados hay que hacer visitas sorpresas, porque ya basta de corrupción y lo peor es que el señor Gobernador nos dio un informe falso, diciendo que estaba al 100, que estaba muy completo y ahora las clínicas, todas las clínicas están vacías de medicamentos y de doctores pues no se diga. Eso es todo, muchas gracias, yo estoy trabajando a lo que puedo, a mis alcances; pero no voy a dejar de visitar cada una de las clínicas y voy a ir a los municipios de Oztoloapan y Zacazonapan, sorpresa también y les voy a traer las fotos compañeros para que vean que sí andan los marranos en las clínicas, que no tienen médico y que no tienen medicina. Están vacías totalmente, muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta, me gustaría hacer uso de la palabra, comentar, estoy de acuerdo con el plan de trabajo, se me hace pues integral; sin embargo, sí quisiera hacer unos comentarios puntuales, que la calendarización de las visitas que haremos como comisión sí serán consideradas con oportunidad, para cada quien, cada uno de los integrantes de esta comisión, pues estemos enterados y poder programar y de la misma manera asistir.

También comentar que estas visitas, sí tengan un objetivo, que no vayamos de turistas nada más a los hospitales, porque en lugar de ayudar de pronto entorpecemos los trabajos y estamos 12 diputados en urgencias y no solamente hoy porque tengamos esta responsabilidad, al igual como una mexiquense más que hoy tiene el honor de ser diputada, he sido paciente, así como mi familia del Sistema de Salud del Estado de México, en Netzahualcóyotl, sin yo ser absolutamente con ningún cargo, afortunadamente fui atendida con oportunidad y mi papa salió bastante bien en una cirugía, el Gobernador nos informó que había un avance importante no que estaba al 100, tanto en hospitales como en clínicas, del desabasto que se tenía en la Secretaría de la misma manera el Secretario Gabriel O'Shea en la Glosa que vino aquí en el pleno a infórmanos, también nos dijo que tenían un avance, no del 100, me parece del 70% entonces tomando estas consideraciones que las visitas si sean con un objetivo que todos queremos que sean y que estén al 100 tanto en medicamentos como en atención con los doctores, enfermeras, psicólogos y todo lo que el Sistema

de Salud implica, solamente con esa oportunidad presidenta y que las caravanas pues también creo que ayudaran como nosotros gestores ante la sociedad. Por lo cual yo estoy de acuerdo con este plan sí haciendo estas precisiones.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Voy hacer uso de la palabra si alguien más quiere emitir un comentario, yo término. Adelante diputado.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Gracias pues desgraciadamente yo también tenemos el seguro, teníamos el seguro y mi papi tuvo que llegar de urgencia y estuvo toda la noche en una silla de ruedas, al otro día dijeron que mi papá tenía Parkinson, silla de ruedas con una batita y la verdad, su papá tenía Parkinson, entonces no está ni al 70 % tengo un amiguito que acaba de fallecer su papá me mando foto de la Clínica 75 de Gustavo Baz que es la regional y me dice es que no es posible, las ventadas llenas de jeringas, las batas sucias, tiras ósea yo creo que si urge hacer visitas sorpresas y la verdad ni al 70% están clínicas, perdón pero si tenía que comentarlo.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias. Efectivamente el tema de salud es un tema de prioridad, debe serlo para esta comisión de serlo para todos los diputados desde luego para el ejecutivo estatal. Yo creo que tenemos que darle esa atención de que van corriendo los tiempos y que el Secretario de Salud recibió de la Secretaria de Salud pasada una Secretaría de Salud totalmente endeudada y que al día de hoy se han visto avances importantes, ya lo vino a decir el propio Secretario en la comparecencia aquí en el Congreso.

A mí me parece y yo los exhorto compañeros debemos de ser muy puntuales sobre este tema, porque si habido consistencia de familiares, de amigos, de personas cercanas a ustedes, hay una contraloría estatal al final del día y que no hay ya al momento un expediente integrado porque un servidor público está siendo mal su trabajo debemos de acuerdo a las instancias correspondientes a efecto de dejar un antecedente y de que si alguien está haciendo mal su trabajo, que lo corran, debemos de ser muy puntuales y muy responsables en lo que se viene a comentar aquí.

Vamos air a visitar sorpresivamente a las clínicas, yo creo que tenemos que ir con gente de la Secretaría de Salud también y cada instancia del sector salud tiene una plantilla de trabajo, vamos a un pase de lista, vamos viendo que esté la persona de intendencia pero también estén los medios adscritos a esta clínica, vamos ayudarle al Secretario de Salud a poner orden el Estado en esta materia, vamos a sumarnos a los trabajos que ellos ya vienen realizando de un año a la fecha, no vamos a señalar siendo un argumento real, vamos a ir de manera muy puntual con toda la responsabilidad a sumarnos es la preocupación tanto del Secretario, como la de nosotros en los temas de salud se puedan ir perfeccionando en el Estado, es mi humilde opinión. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Diputada.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL Pues sí, si tengo pruebas, es más tengo las fotos porque esto acaba de pasar hacer a lo mejor dos semanas y si la clínica esta deterioradísima y no es de este año nada más, viene de tiempo atrás; pero este año la clínica está muy mal, porque mi papá también se estuvo atendiendo ahí; entonces, si, si tengo pruebas, estoy hablando con pruebas. Gracias.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?, adelante diputado.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. A ver diputados, miren la negligencia médica existe en todos los hospitales, cada uno de nosotros representa distritos diferentes y conocemos la vida de esos hospitales, hace ocho días el Hospital Materno de Chimalhuacán, se alivió la hija de mi secretaria, no la querían atender porque no tenían instrumentos, no tenían material, la tuvieron que mandar a comprar ella sus sabanas, creo Pepe Toño, si nosotros queremos corroborar más de manera anónima lo podemos hacer, si nosotros invitamos a personal de salud le estamos avisando que vamos a ir,

los estamos alertando para que ellos nos pongan un escenario como cuando van los funcionarios públicos a recorrer y recorren lo mejorcito, no pasan por el polvo, no pasan por el lodo, no pasan por, así nos puede suceder. Yo creo que si tendríamos que ir de manera, pero también con mucha responsabilidad como tú lo comentas y así de esa manera ayudaríamos, nosotros todos estamos conscientes que el actual Secretario de Salud tiene un año y que este problema viene de años atrás; pero queremos ayudar porque queremos que el ciudadano tenga un servicio de salud bueno, eficiente. Yo con esto les agradezco. Muchas gracias.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Un último comentario y muy breve Presidenta.

Coincido en el plan de trabajo y de la forma en la que se quiere hacer; sin embargo, no coincido en no trabajar en equipo con la Secretaría de Salud, al nosotros hacer las observaciones en estas visitas a los hospitales tenemos que trabajar en conjunto con la Secretaría para poder hacer responsables de lo que ellos depende, si bien nosotros somos representantes de la sociedad, si es necesario que la autoridades del Gobierno, que en este caso es la Secretaría de Salud tomen cartas en el asunto con los comentarios insisto un trabajo en equipo también con el Gobierno del Estado de México y con la Secretaría de Salud.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias diputada.

¿Alguien más?

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Yo nunca dije que no íbamos a trabajar diputada, vamos a trabajar y vamos a colaborar, si vamos a colaborar; pero no al inicio, vamos a conocer los problemas primero y después vamos con ellos y señalarles a donde está el problema, cómo están los problemas, cómo la deficiencia, hay hospitales nuevos, mire, en mi municipio al cual yo represento Chimalhuacán, aquí está la compañera diputada, el de San Agustín, un hospital que está trabajando, percibe instrumento nuevo, tiene un año que lo construyeron, deficiente, para sus operaciones tiene que mandarlo a 90 camas y entonces qué razón tiene de haberse construido, nada más eso. Muchas gracias.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Miren mi opinión es que está bien que trabajemos con los de salud porque es muy importante, todos los hospitales están mal, les falta mucho instrumento, les falta mucho medicamento, y si es verdad cada que les avisamos que van las autoridades mejora, pero que les parece si aparte de las autoridades vayan los medios para que ellos se den cuenta de lo que en realidad pasa en un hospital, porque el director del hospital hace lo posible, pero si también del Estado de México no mandan medicamentos o los equipos necesarios tampoco pueden hacer mucho, ellos hacen, trabajan, pero también depende del gobierno que apoye a los hospitales.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. ¿Alguien más?

Miren diputados, diputadas este comentario lo voy hacer con mucha responsabilidad pero en serio y en la comparecencia del Secretario de Salud, aquí bien se los dijimos, utilizamos lo que el informe y realmente se lo puse hasta en imágenes, nos mostraron una realidad que según ellos, eso era su informe, fotos, se los dije y se los vuelvo a decir, de qué país lo sacaron, de qué revista, de qué lugar, de qué planeta, porque esa no es nuestra realidad, el Estado de México sufre en el sector salud y de verdad, la gente está tirada en el suelo, sólo con su suerito, esperando la atención, eso a mí me duele y me duele mucho y no sólo lo digo por mí y por mi familia, porque yo también nunca he ocupado un lugar en política, ni siquiera sé hablar como política, pero como una representante de morena, una ciudadana común, eso es la dolencia y ahorita está en nuestras manos, no necesitamos otras autoridades, nosotros somos las autoridades, podemos trabajar también individualmente, bien por la compañera y también en grupo, no necesitamos gente del Secretario, porque si bien la última propuesta que iba hacer en nuestra primera visita a un hospital, era con los medios de comunicación, porque no es justo que nos manden cifras, fotos sonriendo, yo también sé sonreír en las cámaras y también puedo decir que padre me la estoy pasando ahorita y no, ya no queremos más mentiras, ya no queremos que exista esta problemática de salud.

Y bien, si es cierto, dejaron endeudado el sector salud otros secretarios, pero que creen, la población no tiene la culpa de este endeudamiento, a ellos no les interesa, ellos han cumplido con sus pagos desde el seguro, ellos están afiliados a un seguro, si los demás se robaron ese dinero, si se lo robaron, se lo clavaron, se lo quedaron, no es el problema de los mexiquenses, porque si bien las autoridades están aquí para trabajar, siempre se los digo, no hay que hacer milagros, sólo hay que trabajar ponernos en la posición en la que estamos y como dicen hay que ir a la contraloría estatal, ni siquiera el número de emergencia sirve, no hay un buen seguimiento ni siquiera te atienden, ni siquiera el de la policía municipal, estatal, ni siquiera pides una Cruz Roja, se le dan los elementos, se generan las condiciones y no hay, se los hemos dicho, quieren que les mandemos un helicóptero y no mío, de otras personas que valientemente dicen yo te ayudo, te apoyamos porque el tiempo es aquí lo más importante en cuestión de salud, por un minuto dos minutos pierden la vida; pero las autoridades municipales dicen que no, que no las necesita, aquí ya no estamos para ni ser amiguitos de nadie ni del Gobernador, ni del Secretario, aquí estamos para hacer nuestro trabajo como diputados, sí mandar los comentarios pertinentes, si trabajar en conjunto con él porque no tenemos que hacerlo, pero también nosotros, los diputados tenemos las obligaciones que nos van a llevar a trabajar y yo no estoy de acuerdo que se le avise al Secretario de Salud, ese día lo dijeron, hay que hacer las visitas y yo hasta todavía les hice ssssh, no se va trabajar, nos vamos a organizar entre todos, hora sí que si uno de ustedes le quiere avisar, está bien pero vamos a tener un factor sorpresa mientras se trabaja en otro hospital de la mano iremos otro diputados a trabajar a otro hospital y así vamos ir haciendo las visitas sorpresas porque estas de la salud, tienen que cambiar y se tienen que ver porque ya no se va quedar el dinero en bolsillos ajenos, se tienen que quedar en la infraestructura, en los medicamentos y no es culpa de los doctores en serio mis respetos que hacen milagros con nada. Muchas gracias. Adelante diputado.

DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. Muy buenos días compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los presentes. Solamente para recalcar la deficiencias que venimos arreglando ya este hace mucho en el sector salud, también quiero puntualizar mucho que además del desabasto que sabemos que es una cuestión innegable, también hay que fijarnos mucho en el personal operativo; ya sabemos que también, además de los altos cargos, los que brindan el servicio al final de día son los administrativos, el personal médico, el operativo funcional, hay mucho, les voy a compartir una experiencia yo trabajé en el ISSSTE durante cuatro años, estuve en la plantilla de guardias y suplencias y ni siquiera por estar trabajando en esta institución, yo tenía seguro, no siquiera tenía seguro médico, hay una cuestión de que muchas personas que no desarrollan bien su trabajo, hay muchas personas que se escudan siempre con el sindicato o de más herramientas, solamente por no hacer su trabajo bien y las personas que quieren sobresalir, que quieren este ocupar un mejor puesto pues no son tomadas en cuenta y es algo que también vienen degradando en si el servicio de salud. Yo estoy muy de acuerdo en que hagamos estas visitas porque, valga la expresión, se va escuchar mal a al mejor, pero hay que estarlos correteando para que hagan su chamba y pues ahorita que tenemos la posibilidad, pues vamos hacerlo así, compañeros, no tengo otra cosa por el momento que agregar, pero si hay que tomar mucho en cuenta al personal operativo para que podamos llevar acabo con cabalidad el servicio a la población. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Bueno también les quiero decir que esta Presidencia está abierta a cualquier cambio, a las modificaciones necesarias para que nuestro trabajo en esta Legislatura sea eficiente, les digo voy a checar esto lo va a acomodar, también espero que nos podamos organizar, como bien lo dice la diputada tenemos que estar este organizados comunicados, para que hagamos un trabajo eficiente, aparte debido a los comentarios de sólo la diputada del Grupo Parlamentario del PT, del PES perdón, sólo fueron sus comentarios de ella, ahorita, por favor si les entregan a los diputados el proyecto, ahorita no lo vamos a aprobar ni nada porque si quiero que lo leamos, que me digan, donde si podemos avanzar, donde no, quiero

que lo analicen, que lo chequen, que aquí no se va a imponer nada, estamos abiertos a todos los cambios.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Sí Presidenta, hacer la observación del punto número 3 que había quedado pendiente, comentar que este punto de acuerdo ya había sido tocado en el pleno; sin embargo, creo necesario y si así nos lo permites Presidenta que el acuerdo que es único, muy pequeño, nuevamente para que estemos enterados de qué es de lo que se estaba hablando y qué punto en el orden del día de aquí de la comisión se había puesto. El acuerdo es:

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la "LX" Legislatura, a establecer un mecanismo de coordinación institucional con la Secretaría de Salud, que permita de forma directa la supervisión continua de los hospitales y centros de salud del Estado de México y los costos de los servicios prestados a la población mexiquense.

#### TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Es cuanto Presidenta. Aprovecho el comentario para decir que ya fue publicado en la Gaceta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias diputada.

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la comisión legislativa si es de aprobarse en lo general el plan de trabajo y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún punto en lo particular se sirva comentarlo.

Por favor como la votación anterior.

*(Votación Nominal)*

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El plan de trabajo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

Presidenta, han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Antes de terminar con esto, se les está entregando un cuadro, donde efectivamente todo lo que ha llegado a la comisión aparte de enviarlo electrónicamente, está un resumen para que tengamos la información sintetizada y a la mano, de todo lo que ha llegado, también se los dejamos y viene más trabajo, desde comisiones unidas hasta lo que tiene que ver nada más con la comisión de salud.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las once treinta horas del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas.